

EL DESCUAGE

Semanario Republicano-democrático--reformista

Número suelto, 5 céntimos

Se publica todos los sábados

Redacción y Administración: Plaza Constitución, 8

Un mes, 50 céntimos

Sección doctrinal

DESDE LA TRIBUNA

Larga materia de discurso proporcionan las huelgas, aun consideradas en abstracto, como fenómeno económico-social, y mucho se ha escrito y se está escribiendo estos días con motivo de las de Bilbao y de Santander. Tan apartados estamos del campo de la lucha que bien podemos hablar de ella sin tomar partido y sin que pueda sospecharse en nosotros pasión ó parcialidad.

Meros espectadores, nos limitaremos á señalar ciertos hechos y á juzgarlos con sereno criterio, estableciendo para fundamentarlo algunos principios sociológicos.

Aun en aquellos remotos tiempos en que el trabajo—de cualquier clase que fuese—era considerado denigrante y propio sólo de esclavos, también éstos más de una vez se sublevaron contra la dureza de sus amos. Así, pues, las huelgas, por razón de las condiciones del trabajo, no son de hoy.

Desapareció la esclavitud, dignificóse al obrero, mas todavía no fué libre, pues le sujetó la tiranía del gremio; y si bien cambió el carácter de las protestas, no llegó á tener el que hoy las distingue; éste es debido principal y casi exclusivamente á la transformación lenta, pero firme, que va experimentando el concepto de la propiedad en todas sus manifestaciones.

Hace notar Spencer que el Estado, siempre y en todas partes, ha sido y es muy tardío en percatare de los cambios sociales, de los progresos científicos y de las aspiraciones del pueblo; y se comprende: el Estado es por esencia, aristocrático, porque es por necesidad autoritario. Bien puede el gobierno salir de las capas inferiores de la sociedad; ya puede ser producto del sufragio más genuinamente popular; ya puede haber subido al poder animado de los deseos más liberales, más humanos y más generosos; el cambio es inevitable y pronto ha de haber en él preferencias y hasta exclusivismos, y, por consiguiente, tiranía é injusticia.

Calcúlese, pues, lo que sucederá cuando el gobierno es monárquico, y las columnas sobre que descansa son la nobleza, el capital, la milicia y el clero, es decir, los seculares explotadores y tiranos de la plebe, á la cual miran con tal desprecio y aversión, que ni aun la consideración de raza humana le conceden.

Para estos gobiernos, pues, verdaderos idólatras del Becerro de Oro, la propiedad es una institución sagrada, intangible, irreformable, casi—y puede que sin casi—de derecho divino, pero de seguro, de derecho natural; y nada hay tampoco para ellos que sea tan respetable como la riqueza.

En cambio, las masas, y los sociólogos á la cabeza de ellas, han estudiado ese fenómeno social, han analizado sus orígenes, han discutido su legitimidad y han formado empeño en conseguir la modificación de su actual organización, que les parece injusta, inhumana y, por lo tanto, odiosa. Hoy no se lucha ya sólo por las condiciones del trabajo, sino que también por la proporcionalidad—hasta que se llegue á la igualdad—de sus beneficios, por una parte; y por man-

tener la explotación sin límites, cada día más exprimente y tiránica, por la otra.

Y mientras los economistas y los sociólogos se afanan por encontrar una fórmula de concordia, los proletarios, exacerbados de cuando en cuando por algún nuevo atropello de los patronos, ó de sus seides, rompen la aparente armonía, y como río que se desborda atropellan por todo respeto y toda obediencia, y toda consideración; dando un furioso envite en el camino de su redención, sin reparar en el sacrificio de su existencia, y con la sola esperanza de que sus cadáveres sirvan de cimiento á la grande obra de transformación á que aspiran y que sólo han de gozar sus descendientes, pasadas quizás no pocas generaciones.

Los patronos, por su parte, como señores feudales encastillados en fortalezas inexpugnables, aceptan la lucha con ira, pero sin recelo, como quien está seguro del triunfo; no sólo cuentan con sus riquezas para resistir, sino que, además de saber que no ha de faltarles el apoyo del gobierno, es decir, de la fuerza pública en todas sus formas, fían, más que en nada ni en nadie, en su secular y constantemente fiel aliada la *Hambre*.

Nuestros legisladores, después de laboriosos debates, vinieron á parir una ratonesca ley de huelgas, cuya única virtud consiste en reconocer legitimidad á un hecho que se había repetido antes centenares de veces sin que nadie pusiese en duda el derecho á ejecutarlo. Fuera de esto, y aunque la ley tiene pujos de democrática, toda ella va dirigida contra los huelguistas, esto es, contra los obreros; ni un solo artículo es preceptivo ni prohibitivo para los patronos. Pero ni aun tan menguada como es, se cumple, porque en cuanto estalla una huelga de alguna importancia, que es cuando suena la hora de hacer aplicación de aquélla, se le echa un tupido velo, así como á todas las demás, se declara el estado de sitio y entra en funciones el régimen militar.

So pretexto de proteger la libertad del trabajo, las fuerzas públicas protegen las fábricas y establecimientos de los patronos, y son una amenaza constante para los obreros, cuyos desmanes son reprimidos á sablazos, á tiros y con prisión preventiva, por de pronto.

Nosotros que, enemigos declarados de toda violencia, censuramos con toda energía las coacciones que algunos huelguistas cometen, bien contra los esquirols, bien contra los compañeros disidentes, no podemos aplaudir que, sin ensayar otros procedimientos más humanos y racionales, se acuda desde luego á la aplicación del hierro y el fuego contra hombres, casi siempre indefensos. Tal saña, tal rigor con una de las partes contendientes, comparada con la absoluta impunidad que se concede á la contraria, nos parece notoriamente parcial y soberanamente injusta.

Pero aún hay más; en los primeros días del conflicto unos guardias municipales persiguieron á unos obreros que huían; cae uno de éstos y el guardia que le iba á los alcances, al verle en el suelo, le asesta varios golpes, ó le dispara varios tiros, de cuyas heridas murió el caído. Uno de los compañeros fugitivos, al ver la crueldad del guardia, retrocedió y con una navaja le agredió levemente, siendo detenido y procesado. Al guardia herido le llevaron al hospital, de donde salió dos días después, no sólo

curado y libre, sino encomiado y agasajado y propuesto para una recompensa.

¡El principio de autoridad, sobre todo!

(Continuará.)

MINUTA

Cuando los monasterios abundan en las naciones, sirven de trabas á la circulación, son establecimientos obstruyentes y centros de pereza que se constituyen donde debían estar los centros del trabajo. Las comunidades monásticas son respecto á la gran comunidad social, lo que el muérdago es á la encina, lo que la verruga al cuerpo humano. Su gordura y su prosperidad causa el empobrecimiento del país. El convento, el antiguo convento de monjas especialmente, como existía á principios de este siglo en Italia, en Austria y en España, es una de las más sombrías concreciones de la edad media. El claustro, el calustro de esa clase sirve de puerto de intercesión de los terrores. El claustro católico, propiamente dicho, está lleno de los resplandores fúnebres de la muerte.

El convento español sobre todo. En él se elevan en la obscuridad, bajo brumosas bóvedas, macizos y gigantescos altares, altos como una Catedral; allí penden de cadenas inmensos crucifijos blancos; allí se destacan desnudos sobre el ébano grandes Cristos de marfil, más que ensangrentados, vertiendo sangre, sombríos y magníficos; coronados con espigas de plata clavados con clavos de oro, con gotas de sangre de rubíes en la frente y lágrimas de diamantes en los ojos. Los diamantes y los rubíes parecen mojados, y hacen llorar en la obscuridad y allá abajo á seres cubiertos con un velo, cuyo cuerpo martiriza el cilicio, y que la oración desuella las rodillas á mujeres que se creen serafines.

¿Piensan acaso estas mujeres? No. ¿Aman? No. ¿Viven? No. Sus nervios se han convertido en huesos, sus huesos en piedra. Su velo es una noche tejida. Su aliento bajo el velo parece la trágica respiración de la muerte. Tales son los monasterios de España.

El monarquismo tal como existe en España es una especie de tisis para la civilización. Pasa en seco la vida. Después. Claustro, es lo mismo que castración. El convento ha sido el azote de la Europa.

Decir convento es lo mismo que decir pantano. Su putrefacción es evidente; su estancación es malsana; su fermentación enferma á los pueblos y los marchita; su multiplicación se convierte en plaga de Egipto.

Supersticiones, hipocresía, falsa devoción, preocupaciones, á pesar de ser larvas, quieren vivir tenazmente escondiendo sus dientes y sus uñas, y es preciso destruirlas cuerpo á cuerpo haciéndolas guerra sin tregua porque una de las fatalidades de la humanidad consiste en vivir condenada á luchar eternamente con fantasmas.

VICTOR HUGO

Dios, el alma y el diablo

Preguntad á un filósofo cristiano cuál es el origen del mundo, y os responderá que Dios ha creado el universo,

¿Qué cosa es Dios?
No se sabe.

¿Qué es crear?

No se tiene idea de lo que es.

¿Cuál es la causa de las pestes, de las hambres, de las guerras, de las inundaciones, de las sequías y de los terremotos?

La cólera de Dios.

¿Qué remedios oponer á estas calamidades?

Rogativas, sacrificios, procesiones, ofrendas y ceremonias, únicos y verdaderos medios de aplacar la cólera celeste.

¿Por qué el cielo está enfurecido?

Porque los hombres son perversos.

¿Por qué lo son?

Porque su naturaleza se corrompió.

¿Cuál fué la causa de esta corrupción?

El pecado que cometió el primer hombre, seducido por la primera mujer, comiendo una manzana que su Dios le había prohibido tocar.

¿Quién movió á la mujer á hacer tal tontería?

El diablo.

¿Pero quién ha creado al diablo?

Dios.

¿Y por qué Dios ha creado ese diablo destinado á pervertir el género humano?

No se sabe, es un misterio.

¿Gira la tierra alrededor del sol?

Tres siglos hace que un físico devoto hubiera respondido que no se podía ni pensarlo sin blasfemar, en vista de que semejante sistema no convenía con los libros que todos cristiano venera como inspirados por la misma divinidad.

¿Qué se piensa en el día de hoy?

A pesar de la inspiración divina, los filósofos cristianos han llegado por fin á atenerse á la evidencia mejor que á sus libros sagrados.

¿Cuál es el principio oculto de las acciones y movimientos del cuerpo humano?

El alma.

¿Qué es el alma?

Un espíritu.

¿Qué es un espíritu?

Una sustancia que no tiene forma, color, extensión ni partes.

¿Cómo semejante sustancia puede concebirse? ¿Cómo puede mover un cuerpo?

Se ignora, es un misterio.

Los animales ¿tienen alma?

El catecismo asegura que son puras máquinas.

¿Pero no los vemos obrar, sentir y pensar de modo muy semejante al del hombre?

Ilusión pura.

¿Por qué privais á los animales del alma que atribuis al hombre?

Porque las almas de los animales embarazarían á nuestros teólogos que contentos con atemorizar y condenar las almas inmortales de los hombres no tienen interés en hacer lo mismo con las de los animales.

Tales son las soluciones pueriles que la filosofía, conducida siempre con andadores por la teología, se vió obligada á inventar para explicarse los problemas del mundo físico y moral.

JUAN MESLIER

(Presbítero)

(De El Ruido.)

Sección política

Uno de tantos políticos

Es Canalejas, uno del montón, uno de los políticos *ad usum* que nada han de hacer en pro de España.

Hasta no hace mucho, creíase otra cosa de don José; creíasele limpio de pecado político y con ideas liberales y provechosas para gobernar con arreglo á razón y justicia. Mas no, no ha resultado verdad tanta belleza; Alcoy, Alicante y Ciudad Real, pueden decirlo. En todos estos pueblos está haciendo de las suyas, en política, don José: en todos ellos se le combate, como jamás se ha combatido á político alguno; en casi todas las provincias de España hay víctimas de su espantoso caciquismo.

Pretende calzarse la presidencia y no sería extraño lograrse su ambición, pero como ya es conocido, tendríamos un Presidente de los corrientes, sin las facultades necesarias (porque D. José no es un talento ni mucho menos) y sin ejecutoria política de popularidad y acierto, que es la base, la condición *sine qua non* en un hombre que dirija el gobierno de la nación.

Canalejas es un político gastado, de las mismas promesas y hechos que los Silvela, Moret, Azcárraga, Villaverde, Maura y demás políticos por el estilo, con la agravante de que sabe menos que todos los nombrados. No tiene más mérito que el de haber nacido con suerte, y si Martos no le hubiese dado la mano sería una medianía, un desconocido. ¿Qué pruebas de talento ha dado Canalejas? ¿Se le conoce alguna producción científica ó literaria, de esas que acusan verdadero talento é inmortalizan al autor? ¡Magras! ¿Se le conoce como á uno de nuestros jurisconsultos de nota, cual sucede con Maura, con Dato, con Lastres, con Salmerón, con Díaz Cobeña, con Labra, abogados todos, los más ilustres del Foro español? Tampoco; pues entonces resulta que don José es solamente un político con fortuna, distinguido, cortés, amable, muy amigo de sus amigos, republicano unas veces, monárquico otras, pero nada más. ¡Hasta no puede permitirse el lujo de tener un distrito donde siempre se le elija como representante! Tiene que ir *fluctuando* entre Alcoy, Ciudad Real y cualquier otro distrito que le cobije. Y á medida que la gente vaya abriendo los ojos, se esfumará lentamente la personalidad de don Pepe hasta borrarse por completo. *Nemo dat quod non habet*, y no hay que pedir cosas imposibles. Los caciques están condenados á desaparecer.

LA ESPAÑA DE FELIPE II

Como si la grandeza de las naciones se midiera á varas como el percal ó la cretona, los jeremías de los tiempos que pasaron nos están taladrando los oídos á diario con esa eterna cantinela de que en aquella edad ominosa del fundador del Escorial no se ponía el sol en nuestra España tan reducida en los tiempos que corremos.

Cierto y muy cierto que en extensión geográfica ha perdido mucho esta nación desde aquellos días á los presentes, pero... ¿qué tiene que ver la medida territorial de los Estados con la grandeza de los mismos en el verdadero sentido de esta palabra?... Las naciones no son más ó menos grandes por la extensión de su territorio, sino por los grados de su ilustración y su cultura. Luego, si esto es así, ¿á qué ese continuo estribillo con el que la reacción parece como que se lave la boca con agua de rosas, de decir y más decir que el sol no se ponía en

nuestra España en la época de aquel déspota, llamado Felipe II?... ¡Vaya enhorabuena tanto sol, y váyanse con esa misma enhorabuena todos los extensos territorios que ha perdido esta nación, á cambio de los progresos que ha tenido y de la mayor cultura que ha logrado. ¡Vaya, sí, váyase muy enhorabuena tanto sol!, acompañado de aquel bárbaro tribunal de la Inquisición y demás instituciones de aquel tiempo, afrenta de la humanidad; vayan muy con Dios esos inmensos territorios que perdimos, ya que tan pequeños y tan despreciables eramos con ellos, como grandes y dignos de respeto sin tenerlos. En aquellos tiempos tan decantados por las momias de la reacción, nuestra España era muy grande, sí, pero era por el volumen de la bestia, no por la grandeza del espíritu que se les debe á los modernos tiempos; el cuerpo era más recio y más fornido, pero el alma era más débil; teníamos más garras para herir, es cierto, pero menos sentido moral para juzgar; más vasallos que gritaran ¡viva el rey!, pero menos ciudadanos que gritaran ¡viva España!; existía la sopa del convento que alimenta al cuerpo, pero no la sopa del libro que es el alimento del espíritu; entonces, finalmente y en una palabra, eramos más bravos por guerreros, pero hoy somos más hombres por ser hijos del progreso.

Pero... ¿qué hemos dicho antes?... ¿Cómo nos hemos atrevido á decir—dirán los reaccionarios asustados—que la sopa del libro no existía en aquel siglo XVI, que fué precisamente el siglo de oro de nuestra patria literaria?... ¡Aah!, empedernidos reaccionarios!; vergüenza y sólo vergüenza debiera causaros ese siglo de oro de nuestra patria literaria, ya que ese oro fué comprado á costa de la libertad del pensamiento humano. Porque en aquella brutal época en que el filosofar era un delito; en aquellos malhadados tiempos en que el derecho á pensar era un absurdo hasta el extremo de que el mismo Dios era nombrado de Real orden, porque aquel Dios medioeval no era el Dios de la conciencia libre, sino el que sacrilegamente se imponía al alma esclava; en aquellos vergonzosos tiempos en que la brutal Inquisición tenía aterrados á los ciudadanos que no pensarán como ella, ¿qué tenían que hacer los ingenios españoles, qué los hombres de ciencia, sino dedicarse á la literatura, temerosos de tratar otras cuestiones que les pudieran hacer caer bajo las garras del cruel inquisidor?... Con cuestiones literarias no se corría ningún peligro, y por eso no hay que extrañar que todos los hombres de saber se dedicaran á ellas y floreciera tanto, por consecuencia, la patria literaria en aquel malhadado siglo XVI de tan funesta memoria.

Basta, pues, para terminar, momias del pasado, con ese ridículo estribillo de que el sol no se ponía en los dominios españoles en el reinado de Felipe II, porque, sin ponerse en los tales dominios, España no era otra cosa en aquel entonces que el Marruecos de la Cruz con todos sus extensos territorios, y sus innumerables colonias, y su siglo de oro de la patria literaria; siglo de oro que tanto os entusiasma y enamora, hombres del pasado, como nos constriñe á los del presente, ya que las causas que vinieron á producir aquel florecimiento literario, con el que tan ridículamente pretende engalanarse la reacción, no podemos por menos que deplorarlas como á buenos y amantes hijos de la libertad y del progreso.

FRANCISCO GOSALBEZ SAMPER

La carabina de Ambrosio

De tal califica muy oportunamente Gedón la Real orden del Conde de Romanones, que tanto ha dado que hablar, y tanto ha costado de parir.

Se comprende que los ultramontanos se hayan dolido de ella, más por cuestión de amor propio que por otra causa; pero

que los liberales, y sobre todo los demócratas se ufanan como si hubiesen ganado una gran batalla, es cosa que causa asombro.

Y nada menos que algunos—*El Liberal* entre ellos—llegan á proclamar que esa Real orden implica el restablecimiento del matrimonio civil.

¡Qué ilusión... y qué disparate!

Supuesto el caso de que el Código civil pueda ó deba completarse por reales órdenes, si hemos de ser justos, habremos de reconocer que más en razón estaba la del Marqués del Vadillo que la de Romanones; aquélla resolvía una duda muy racional; ésta impone un criterio legislativo.

El art. 42 del Código civil, dice así: «La ley reconoce dos formas de matrimonio: el canónico, QUE DEBEN CONTRAER todos los que profesen la Religión Católica, y el civil, que se celebrará del modo que determina este Código.»

Si todos los católicos deben contraer el matrimonio canónico, ¿quiénes son los que pueden contraer el civil? La contestación se impone. Los que no sean católicos.

¿Cómo se sabe esto?

La manera más rudimentaria y más fácil, aunque seguramente incompleta, es la declaración de los interesados.

Es cierto que la simple petición de matrimonio civil, puede pasar como una implícita manifestación negativa de catolicismo; pero, si aun la declaración expresa es insuficiente, ¿cómo había de parecer bastante la tácita?

No es, pues, de extrañar que algunos—bastantes—jueces municipales, sobre todo los de alpargata, faltos de luces, sobrados de malicia, y casi todos fervientes cultivadores de la hipocresía religiosa, á poco que fuesen incitados por los respectivos curas, á cuyo pie de altar afectaba el asunto, pusieran dificultades al matrimonio civil y declarasen obligatorio el canónico. Hasta que surgieron algunas protestas, y como consecuencia de ellas expedientes y consultas.

Y ¿á dónde fueron éstas? Al centro administrativo más clerical que hay en España: á la Dirección de los Registros. Allí podrá haber de vez en cuando algún director demócrata, pero su influencia es efímera y su poder escaso—á no estar dotado de una gran energía—para vencer la resistencia pasiva de aquellos oficiales perpetuos, verdaderos monolitos burocráticos. El resultado fué, como no podía menos, dar la razón á los curas, en cada caso particular. Hasta que vino Vadillo, y este bravo campeón de la causa clerical, sin andarse con los remilgos que ahora ha empleado su contradictor, dió una regla general, estableciendo una fórmula que tenía algo de pastel, pues al declarar que se podía celebrar el matrimonio civil cuando uno por lo menos de los contrayentes declarase no ser católico, resolvió de manera anticatólica el caso frecuente del *cultus disparitas*.

Pero, en fin, dió una salida al conflicto, en armonía con el artículo 42 del Código. ¿Era realmente obstáculo la expresada exigencia para que se celebrase el matrimonio civil? Seguramente que no. Desde luego se comprende que quien nuestra empeño en adoptar esta forma no debe de sentir mucho fervor religioso, ni ha de impedirle gran cosa declarar *pro fórmula* que no es católico, no teniendo, como no podía tener, esta manifestación otra trascendencia.

Aquí, verdaderamente, lo que se ha ventilado es una cuestión de cuartos, y los vencidos son los curas rurales; pero en lo demás, seguimos tan supeditados como antes á la iglesia en materia matrimonial, y nada se habrá conseguido para recobrar el espíritu democrático que parece buscarse, mientras no se restablezca en todo su vigor la ley del matrimonio civil del año 70.

Diálogos de actualidad

—¡Hola, buena moza; felices días!

—Muy buenos los tenga usted, señor empleado municipal.

—Pésame una libra de bresquillas.

—¿Cuánto vale?

—Cinco céntimos.

—Che, Quico, ¿has oit?; á sinc sentims les bresquilles. Carreguem la má. Ama, pesem deu lliures de bresquilles. ¿Qué valen?

—Cuaranta perretes.

—¿Cóm cuaranta perretes?

—O dos voltes vint, com vosté vullga.

—¿Pos no les acaba de contar, fa un moment, á perreta la lliura?

—Sí, señor; pero á qui li les he venut es á un empleat del Achuntament, y vosté ni tan sixquera aplega á soldat ras.

—Che, Quico, ¿estás sort? Es dir, que per no ser eixe empleat el públic te que comprar més car lo que li falta en el mercat alcoyá?

—Escolte, chermá, yo socama del meu chénero, y el venc á qui vulle y al preu que em dona la gana.

—Che, aixó de ser empleat en este poble es una ganga més gran de lo que yo em pensaba, porque, sobre la mameleta de la paga, encara yá eixa mameleta de comprar més barat en lo mercat.

—Home, es que eixa según mameleta, com tú dius, no la tenen tots els empleats. Semechant gangueta no més es guarda para algú que atre.

—Pos en este mon, Quico, la chent es poc donadora; porque lo únic que doua son llágrimas y pesars, lo que vol dir á mon pareixer, que algo yaurá dins del cabás cuant compren tan barat eixos tals empleats.

—Che, no destapes el cabás, que podría fer pudor lo que traqueres.

—Tens molta rahó. Mira, mira els que venen per allí.

—¿Qui son?

—¿Estás sego? El Alcalde, home, el Alcalde, en el sombreret de gaidó, parlant en D. Justo.

—Ya la tenen, pues, pera rato; porque no sé qui parla més dels dos. Pero allargueme, porque estem de sobra así fa ya rato.

—¿Ahón vols que anem?

—Al bochiache á destruirnos, fense unes copes.

—Ché, no tinc ni una perra.

—Ni yo tampoc; pero no importa: li direm al amo que mos convide, que per aixó votem á qui mos diu cuant aplega la ocasió.

—Ben parlat, y toca avant.

—Pues si, D. Santiago, le veo á usted con un humor de mil demonios. ¿Qué le pasa á usted, hombre, qué le pasa?

—Que me encuentro aburridísimo, don Justo, con eso de tener que solucionar todo aquello que debían los presidentes de las comisiones respectivas.

—En eso tiene usted mucha razón, don Santiago; es mucha carga para un hombre solo; pero no debe usted quejarse de lo que le pasa, por ser usted á la vez el esclavo de su culpa.

—¡Hombre!, ¿cuándo dejará usted de acusar?

—Cuando no haya reos. He dicho de lo que lo que pasa tiene usted la culpa, y se lo voy á probar. Si usted no hubiera llevado al Municipio esas tantas nulidades que ha llevado, hubiera podido formar esas comisiones municipales á que antes se refirió con un personal idóneo, que le hubiera evitado á usted indudablemente la pesadísima carga que hoy le abruma.

—Usted todo lo convierte en substancia, D. Justo. No he conocido en todos los días de mi vida hombre más apasionado que usted.

—¿Quésubstancia, ni qué niño muerto?

—Bueno, buen D. Justo, demos fin á este diálogo, porque no estoy para polémicas, y, por lo tanto, me habrá de permitir que me retire.

—Vaya usted, pues, con Dios, atareado D. Santiago; hasta otro día.

SOBRE EL DUELO

Carta al Sr. Barón de Albi

Muy señor mío: el reciente desafío entre dos Generales franceses (André y Garnier) con motivo de conceptos emitidos por el primero sobre el segundo, en

unas memorias políticas que ha publicado como ex-ministro de la Guerra de la veintena república, ha renovado la antigua cuestión sobre el duelo, y con este motivo me parece oportuno dar á conocer á usted un proyecto de ley, adicional al código penal, que entiendo podría producir si se aceptase, el efecto de ir amortiguando poco á poco ese arcaico cuanto falso espíritu caballeresco que impulsa á muchos *caballeros* de los que, como dice Eguilaz, *no tienen caballo*, á buscar la celebridad—como *Estebanillo*—por medio de un duelo, ó á satisfacer por el mismo procedimiento, las heridas de su vanidad ó de su amor propio, aunque sean ocasionadas con motivos literarios ó artísticos.

Ya sé que muchos decretos, leyes y pragmáticas se han dictado en el transcurso de los siglos para desterrar esa bárbara costumbre, y que siempre han resultado ineficaces; y hasta es cierto que entre nosotros, por espíritu de imitación (que ahora se llama *snobismo*), se ha reeducido la moda hasta el punto de que las autoridades y los tribunales contemporáneos con ella y nunca se castiga ese hecho calificado de delito en nuestro código, aunque por consecuencia de él resalte algún homicidio como ocurrió con el desgraciado marqués de Pickman; pero tal vez se deba esa escasez de celo á la falta de flexibilidad de nuestras disposiciones legales, á su deficiencia, y á la vaguedad de las reglas del mal llamado código del honor. A mi entender, gran parte de esos defectos se corrigen en mi proyecto, que he acomodado al sistema legal entre nosotros vigente, para su más fácil adaptación.

Puesto que usted es Presidente de la liga contra el duelo, á nadie mejor que á usted puedo dirigir mi trabajo, por si lo juzga útil y recomendable. Caso contrario, nada se habrá perdido, pues yo al concebirlo me he propuesto solamente un fin social, sin trascendencia ninguna á mi persona.

Se ofrece de usted a. s. s. q. s. manos besa,

VICTOR NAVARRO

P. D. ¿No sería provechosa misión de la liga, que sus delegados en las diversas localidades impidiesen por medio de las oportunas denuncias gubernativas los duelos de cuyo intento tuviesen noticias?

Ley sobre el duelo

ARTÍCULO 1.º Se entiende por duelo todo combate personal con armas de corte presidido por padrinos ó jueces del campo, encaminado á conseguir la inutilización ó la muerte del adversario, y realizado con arreglo á condiciones previamente concertadas.

ART. 2.º Se declaran armas de corte todas las blancas sujetas á reglas y condiciones profesionales de esgrima, y las cortas de fuego.

ART. 3.º El homicidio ó las lesiones causadas en duelo, serán castigadas con arreglo al Código penal con las modificaciones que se establecen en los artículos siguientes.

ART. 4.º El duelo sin consecuencias sangrientas constituye un delito especial que se castigará con la pena de arresto menor, y en todo caso la de comiso de las armas.

ART. 5.º Se consideran autores, tanto los combatientes como los padrinos ó testigos, y como encubridor al dueño del local en que se haya realizado el lance.

ART. 6.º Constituyen la tentativa de duelo todos los actos que median desde la provocación hasta la constitución sobre el terreno de adversarios y testigos. A partir de este momento, la interrupción del lance por causa ajena, el propio desistimiento y reconciliación de los adversarios, se considerará frustración.

ART. 7.º Unicamente serán circunstancias atenuantes en este delito las siguientes:

1.ª La existencia de una ofensa grave hecha al provocador en su persona ó en la de sus padres, sus hijos, su mujer ó sus hermanos.

Cesará esta causa de surtir sus efectos,

si entre la ofensa ó el conocimiento de ella por el agraviado y el acto de la provocación, pasan más de 72 horas.

Este lapso de tiempo quedará interrumpido por el mero hecho de retar el ofendido al ofensor, ó de nombrar aquél sus padrinos para que exijan de éste la debida reparación.

2.ª Ser el matador ó feridor (lesionante) la persona ofendida, ó la provocada, cuando no medie la circunstancia anterior.

3.ª Haber procurado por todos los medios prudentes evitar el duelo, bien ofreciendo, bien gestionando una reparación honrosa, bien prestándose á una reconciliación razonable.

4.ª Ser militar el ofendido ó provocado.

ART. 8.º Sólo se considerarán agravantes las siguientes circunstancias:

1.ª Ser provocador del duelo ó causante directo de la ofensa grave que lo motiva.

2.ª Rechazar proposiciones razonables de conciliación ó negarse á conceder una reparación honrosa, siendo requerido al efecto por el adversario ó sus padrinos.

3.ª Ser maestro público de armas ó espadachín de oficio ó de afición.

4.ª Tener sobre su adversario notoria y manifiesta superioridad en el manejo del arma elegida.

5.ª Hacer más de tres disparos por cada parte ó dar más de cinco asaltos.

6.ª Repetir el lance por el mismo motivo después de ultimado un primer encuentro, aunque sea con intervalo breve ó largo.

7.ª Insistir en él una vez frustrado ó abortada la tentativa.

ART. 9.º Tanto las circunstancias atenuantes como las agravantes, sólo serán aplicables á los combatientes en quien concurren y á sus padrinos ó testigos.

V. N.

Sección artística

Después de leer "El Buey suelto"

Dudo que haya nadie más entusiasta de Pereda que yo. Mi admiración por él se fijó desde la primera obra suya que leí (*Escenas montañesas*), siendo yo muy joven, y cuando no tenía de su prodigioso talento artístico ni la más leve noticia.

Desde entonces le he tenido siempre por el mejor escritor y el mejor novelista de nuestros tiempos: dos méritos independientes, y que sólo en Pereda veo realizados en feliz concierto.

No voy á incurrir en la debilidad de pretender juzgar á ese coloso de la literatura contemporánea, y si me he permitido manifestar, aun con tanta concisión, mis impresiones, es sólo con dos objetos: el primero y principal, ponerme fuera del alcance del vulgo que acredita á los autores, no por la calidad, sino por la cantidad de sus obras, ó del que atiende antes que nada á la tendencia social ó política de las mismas, pasando por toda clase de incorrecciones de estilo, de falsedad ó de inconsistencia de los caracteres, de las inverosimilitudes de la trama y de los desatinos geográficos ó históricos, por enormes que sean.

La segunda, adquirir, por lo menos á mis propios ojos, el derecho á lamentarme de que Pereda haya caído—quizás por única vez—en la tentación de ser tendencioso, de hacer una obra de tesis, y lo que es peor, tomando por cabeza de turco nada menos que á Balzac.

Yo, tan enemigo del celibato como pudiera serlo Pereda; tan adversario del duelo como lo pudiera ser el insigne Tamayo y Baus, he sentido honda tristeza, profundo desconsuelo, al leer los *Lances de honor*, de éste, y *El Buey suelto*, de aquél. Pena parecida á la que sentiría un hijo idólatra de su padre siempre triunfante en todos los actos públicos de la vida, si presenciase en ocasión solemne un fracaso descomunal.

Debo advertir que en mi concepto, la caída de dichos dos autores, en las mencionadas obras, no la refiero á la parte artística, en que, á mi parecer, siguen triunfando, sino á la parte trascendental, al fin ético que se propusieron. Prescindiré del

dramaturgo y me ocuparé sólo del novelista, librándome de la tentación de establecer un paralelo que vendría a demostrar que ambos fueron víctimas de la misma preocupación y de los mismos errores.

No tendría disculpa el naturalista que queriendo hacer la anatomía de un cuerpo cualquiera, se limitase a estudiar uno solo de sus órganos subalternos ó secundarios; y de igual modo carece de razón el moralista que pretendiendo analizar y combinar un fenómeno social de carácter universal, ó cuando menos general, concreta sus experimentos á una comarca, á una raza, á una cultura y á una religión. Cuantos argumentos se apoyan en tan estrecha base y se desarrollan en tan reducido círculo, se desvanecen y desaparecen en cuanto salen á más anchos espacios, y del esfuerzo hecho sólo queda el lastimoso gesto del autor engreído con su artificioso castillo de naipes.

Eminentemente crítico, al par que artístico, el temperamento de Pereda, con incomparable sal ática, fustiga por igual, más que los vicios, las debilidades sociales, sabiendo encontrar, con espíritu regocijado y benigno, el lado ridículo de las costumbres, de los sentimientos y de las instituciones, sin distinguir de clases, ni de categorías, ni de sectas, ni de colores. Muy rara vez se deja ver á través de la fábula la personalidad ultramontana del autor, y aun podría decirse que menos piedad gasta—quizás porque los conoce mejor—con sus correligionarios, que con los de enfrente. Pero esta gran virtud del ilustre montañés queda eclipsada por completo en «El Buey Suelto», donde, por boca del doctor, se convierte en un catequista de lo más vulgar y pedestre, cuyos razonamientos triunfan al fin por dos razones: porque Gedeón es un *memo* (condición de que derivan todas sus desdichas), y porque el autor, en su cualidad de creador omnipotente, resolvió, desde que empezó su obra, que la comedia acabase en boda. Resolución que, como se advina desde el principio, quita mucho interés á la lectura.

Además, el lector, sin dejar de admirar al artista, siente cierta risueña compasión hacia el predicador, cuyo sermón, totalmente perdido, aviva la incredulidad y excita la rebeldía, por la facilidad con que acuden á la mente los elementos de refutación, sacados del mismo libro.

El primer reparo que desde luego ocurre es que Pereda se circunscribe á una sociedad católico-apostólico-romana y... española, para tratar de un asunto que es común á toda la humanidad, que está relacionado con la naturaleza de ésta y que depende, por partes casi iguales, del temperamento, de la civilización, de las leyes, de las costumbres y de las creencias religiosas.

Si Pereda, conociéndolo así, como no podía menos, obró intencionadamente para marcar la ruta á los célibes recalcitrantes afiliados al catolicismo, entonces su empeño resulta tan limitado y mezquino, que no valia la pena de haberlo tomado á pecho.

Aun dentro de ese reducido círculo se levanta una objeción formidable, la del celibato de los clérigos. ¿Cómo puede ser bueno para ellos lo que tan malo es para los demás? ¿Sería Pereda partidario, tal vez, del matrimonio de los curas, como lo han sido y lo son tan eminentes teólogos y canonistas, y lo practicaron los Apóstoles y hasta algunos Santos Padres? Me inclino á creer que no, y hasta sospecho que de manera indirecta trató de dar respuesta á este argumento, por medio del mismo doctor; pero ¡cuán débilmente lo hace! ¡Y qué mal ha escogido el sujeto! Precisamente son los médicos los más inclinados al matrimonio, y si se practicase una estadística especial—la de profesiones, que está proyectada—resultaría seguramente un coeficiente insignificante para los solteros. Luego las razones que para permanecer en tal estado alega el doctor, á nadie pueden convencer, están contradichas en la práctica. A no ser que Pereda se propusiera publicar la tesis de que «los médicos deben ser célibes para ser perfectos, al igual que los sacerdotes». Lo cual aún sería más grave cargo.

No negaré que existan algunos solteros tan imbéciles y tan faltos de energía y de voluntad como Gedeón; pero si que aseguro que no son así ni todos, ni la inmensa mayoría; y que, para un caso de excepción, no deben escribirse libros de carácter general.

Como el autor no nos dice cómo ha-

bían resuelto el sistema de su habitación respectiva Herodes, Anás y Caifás, tenemos que contentarnos con admirar la simpleza de Gedeón que, sin parar mientes en el ejemplo que ellos le dan, prefiere guiarse por su consejo, y los erige en ordenadores de su propia individual existencia; siendo también muy extraño que, diciéndose en esta ocasión que eran los cuatro íntimos é inseparables amigos, luego resulta que se pasan largas temporadas sin verse ni saber nada unos de otros.

Inverosímil de todo punto es que quien tiene casa puesta y abundantes rentas para sostenerla, se decida—porque un amigo que no lo practica se lo dice—á irse á vivir á una casa de huéspedes, y luego á una fonda, que con ser la más cara de la población, no pasaba de la categoría de una posada indecente, según la descripción que de ella se nos hace. Descripción admirable, así como la de la casa de huéspedes, si se toma en cuenta que Pereda escogió para modelos lo peor de cada clase; pero que nos lleva á pensar que solamente á Gedeón, incapaz de sacramentos, podía ocurrírsele ir á hospedarse en tales tugurios, ni resistir tantos malos tratos. Sin necesidad de recargar tanto el cuadro, pudo Pereda—y es lástima que no lo hiciera—retratar con su inimitable pincel las molestias é inconvenientes de la vida de *hotel* (ahora ya no hay *fontas*) y de casa de huéspedes, aun siendo lujosos y entonados.

Los dos tipos de ama de llaves—Braulia y Regla—son asombrosos de exactitud, así en lo físico como en lo moral; pero ni ellos, ni otros muchos que pudo copiar, pues la especie ofrece infinitas variedades, prueban nada en contra del celibato, y antes bien, dan pie para su defensa. Todos los defectos de carácter de una ama de gobierno, pueden concurrir también en la mujer propia: á aquélla se la puede despedir; á ésta hay que sufrirla á perpetuidad. La primera, al cabo y al fin nos está subordinada y reconoce nuestra indiscutible autoridad; la segunda, no sólo se cree nuestra igual, sino que tiende, casi invariablemente, á dominar al marido.

De modo que por ese lado, mucho pudo sufrir Gedeón; pero ¿quién dice, dado su carácter estafalario, que, casado, no hubiese padecido mayores tormentos? Que era horriblemente celoso ya nos lo dice el autor, y sólo por este lado, á poco casquivana que hubiese resultado su mujer, no era mal infierno el que se le ofrecía. Mas, aun siendo esta la personificación de la fidelidad conyugal, ¿cómo conciliar las naturales aspiraciones de la esposa al rango, á la consideración, á las atenciones de señora de la casa, con el refinado egoísmo del héroe de la novela? ¿No habría pretendido éste hacer de su cónyuge una sierva, dando al olvido la advertencia del cura? ¿No se sentiría contrariado al tener que privar de ciertas libertades, compartir determinados deberes y haber de ajustar su paso al compás del de su consorte? ¿Y si ésta le pedía explicaciones de la inversión de su tiempo fuera de casa? ¿Y si le llevaba cuenta del dinero que gastaba?

Respecto de los justificados celos de Braulia nada digamos: ¿es que los hombres casados nunca persiguen á las doncellas de sus respectivas mujeres? ¿Es que estas últimas no se sienten, además de celosas, ultrajadas, y no promueven altercados, disgustos, peloterías y escándalos, con tal motivo, y aun algunas rompen por todo, abandonando el domicilio conyugal y refugiándose en casa de sus padres?

Y vamos con Lolita. Según se nos da á entender, Gedeón la había corrido de joven, esto es, antes de quedarse huérfano de la dirección y cuidados paternos. No era, pues, un neófito en la religión de Venus. ¿Cómo se dejó amarrar tan fuertemente por la criadita, que ni cuando estuvo al lado de Braulia, ni más tarde en la casa de huéspedes, se mostró esquivo á los halagos del señorito?

Contra su costumbre, Pereda ha dejado borroso é indeciso el carácter de Lolita, pero cualquiera que él fuese, es seguro que, sin el propósito deliberado de llegar al desenlace, *in articulo mortis*, las cosas no habrían pasado como pasaron: ni Gedeón fué un verdadero seductor—quizás más bien seducido por la liviana doncella de labor—ni la conquista de ésta fué ningún arco de iglesia, ni en ella concurre ninguna de las circunstancias que pueda crear lo que propiamente se llama un caso de conciencia. Así, pues, nada impedía á Gedeón haber roto con Lolita, de

igual modo que se había concertado con ella, y aun con mucha mayor facilidad.

Mas, prescindiendo de todo esto, ¿quién ignora que la existencia de esos amores de tapadillo no es patrimonio exclusivo de los solterones, sino que también es el pan nuestro de cada día de los señores casados? Y, ¿quién no comprende que los conflictos que se crean cuando media matrimonio por, una de ambas partes pecadoras—con frecuencia por las dos—son mucho más numerosos, é infinitivamente más graves que en el caso de Gedeón? Regla se limitó á hacerse desabrida, descuidada é insolente cuando se enteró del *lo* de su amo; pero ¡la que se hubiese armado, si el lugar de Regla lo hubiese ocupado la mujer legítima de Gedeón!

Porque, no hay que perder de vista que el santo lazo del matrimonio no consigue ni cambiar el carácter moral de las personas, ni su temperamento constitucional ú orgánico, y, Gedeón, casado, no habría dejado de ser enamorado, impresionable, fogoso, versátil, caprichoso, débil, insubordinado, violento, cobarde... y tonto de remate. Ni de padecer de reuma, y de gota, y de catarro, y tal vez de otras enfermedades que de solterón no tuvo, y que engendra en ocasiones el excesivo bienestar. Después de todo, á él no le fué tan mal, pues pasó de los sesenta y cinco años, edad que todos los casados quisieran para sí, y que no resulta, ciertamente, un gran argumento contra el celibato.

Es indudable que Pereda pudo haber dado á su tema otro giro, pintándonos los verdaderos desastres de la vida de soltero. Concluyendo con una muerte prematura, dolorosa y hasta vergonzosa; mas sin duda no lo hizo, porque su principal objeto fué probar que «el celibato está sujeto á todos los mismos inconvenientes que el matrimonio, sin ninguna de sus ventajas», para lo cual era indispensable dar un gran desarrollo á la existencia teatral del héroe. Pero los célibes pueden contestarle volviendo la proposición en sentido inverso, es á saber: que «el matrimonio no excluye ninguno de los inconvenientes que Pereda atribuye al celibato, y tiene, en cambio, otros que son mucho más graves, y de los cuales este último se halla exento». Algunas muestras de ello nos da el autor de «El Buey suelto» en los ejemplos de Anás y Caifás. ¡Vaya un par de matrimonios tentadores! Pues ¿y el de los padres de Bolita? ¿Y el de la misma Regla, cuyo hijo, legítimo y todo, para en presidio?

Todo lo demás, admirable: como de Pereda.

Sobresalen, según queda dicho, las descripciones de la fonda y de la casa de huéspedes, la pintura de los tres amigos de Gedeón, y sus deliberaciones; el retrato de los tertulianos de la tienda de la esquina y los de las dos amas de llaves; y no digo otro tanto del de los gazapines, porque lo encuentro, más que retrato, caricatura, sobre todo en los detalles del entronque y del escudo de armas; pareciéndome ver en esto último una ligera malicia relacionada con el alarde que frecuentemente hizo Balzac de su conocimiento, de la ciencia del blasón.

Aunque también pudo ser una pulla dirigida á las vanidades heráldicas de los paisanos del autor.

De todas suertes, vuelvo á mi tema, como quiera que no todos los matrimonios tienen hijos, los que resultan estériles—si son ricos—también se ven asediados por sobrinos y parientes, y no pocos prohijan retoños de sus cocineras y los instituyen herederos suyos.

Conque... ¡pata!

V. N.

CANTOS DEL ALMA

Cual lindas mariposas junto á las flores, marchan en torno tuyo los traidores. Y él les ama; por la doncella saco quién es el ama

Espejismos son del alma La codicia y el despecho; Uno y otro sólo sirven Para retratar á un necio.

Su palabra les subyuga, Su mirada les fascina,

Y á mi tanta estupidez Me tiene el alma tranquila.
—
Republicano que pacta Con demócratas de pega, Ha de ser un renegado Sin átomo de vergüenza.
—
Ya sus dulces melodías No entona mi ruiseñor, Porque en mi rostro grabadas vé las huellas del dolor.
S. PALACIOS VIDAL

EPIGRAMAS

¿Qué le podrá suceder á Serafín, el poeta, que cuando ve á una mujer, sin poderse contener echa mano á la... cuarteta?
—
Juan por Lola se ha chiflado con tan ciega idolatría, que siempre que está á su lado le repite entusiasmado: —¡Lo-la-mía, Lo-la-mía!
E. MARTÍN DE VIDALES Y RÍOS. Madrid Julio 1906.

Sección local

Estos días ha sido comentado muy favorablemente el magnífico sermón que, en sentido francamente liberal, pronunció en la Fuente Roja el elocuente orador sagrado, D. Leonardo Blanes.

En dicho discurso ó sermón, por sobar, quizá, á la comisión canalejista allí presente del Municipio, se hizo desde la sagrada Cátedra una hermosa apología del Rey más liberal que ha habido, de Carlos III, quien en un arranque de verdadero liberalismo expulsó de España á los jesuitas, enviándoselos al Papa.

Mucho nos complace que el presbítero Sr. Blanes evolucione en sentido liberal, porque nos demuestra que va ya olvidando aquellos arranques de querer exterminar á las autoridades canalejistas que no apoyaron debidamente á los católicos en los sucesos de la plaza de la Constitución, en la memorable tarde del jubileo del 24 de Junio.

Haga el Sr. Blanes otro discurso por el estilo, y si los jesuitas no le premian, ó los canalejistas no le dan otra canonjía en Segorbe, véngase á nuestro campo que, con seguridad, obtendrá, sino una mitra episcopal, por lo menos un buen gorro frigio. A nosotros siempre nos gusta premiar el talento.

Atropello.—El domingo próximo pasado, en la calle de San Loranço, esquina á la de San José, fué agredido nuestro particular amigo D. Salvador Palacios Vidal, por varios individuos, uno de los cuales, llamado Evaristo Botella, según nos dicen, dió al Sr. Palacios dos ó tres golpes en el rostro. El hecho tuvo lugar á las cuatro de la tarde, sin que el Sr. Palacios diera motivo para el atropello, el cual se llevó á efecto estando el Sr. Palacios hablando desde la calle con su esposa é hijo, que se encontraban asomados al balcón.

¿Comentarios? ¿para qué? El público y las autoridades que los hagan.

Felicitemos al amigo Palacios, y deploramos la acometida. Hay que andar prevenidos y no descuidarse.

Con mucho éxito viene actuando en el Teatro de Calderón el *Cinematógrafo Novedades*. Se exhiben hermosas é interesantes películas, canta la simpática eupletista Julieta y trabaja el sin rival ventrilocuo Mr. Feri. Funciones por la noche, á los siguientes precios: Entrada general, 0'15; Preferencia con entrada, 0'25; Palcos sin entrada, una peseta.

Se convoca á los socios del Centro de Unión Republicana, á la junta general que tendrá lugar hoy á las cuatro de la tarde, para tratar asuntos interesantes.

En el local de la Escuela de párvulos de esta Ciudad, se celebró el próximo pasado domingo un mitin altamente hu-

manitario para recabar la libertad de los presos por delitos de índole política y social. EL DESCUAGE se adhirió al mencionado acto, por tener un fin simpático y noble.

Muy en breve, los verdaderos republicanos de Alcoy comenzarán una serie de mítins anticlericales y anticaciquistas. Se están recopilando datos, algunos ellos de hermosísimos, para mostrar al público varios de los beneficios que nuestro inclito cacique máximo ha hecho por Alcoy, y por corporaciones y personas de Alcoy. A estos mítins se invitará á las Sociedades «La Veterana» y «El Trabajo» de esta Ciudad.

A buen seguro que Canalejas y los canalejistas quedarán satisfechos. Se recordará al Sr. Canalejas aquello de *Somos pequeños...* etc., que él tataba cierta noche en los salones de «El Trabajo» antes de la construcción del nuevo teatro, y otras cosas que harán mucho de reír al futuro Presidente del Consejo de Ministros y diputado por Ciudad Real.

SECCIÓN LIBRE

COMUNICADO

Señor D. Luis Camallonga, Director de EL DESCUAGE.
Muy señor mío: Díguese insertar el artículo «Rompiendo caretas» que acompaña, en su semanario, y cuente con las gracias y con el agradecimiento de su affmo. atento s. s. q. b. s. m.,
R. Matarredona.

ROMPIENDO CARETAS

Un mes hace de cierto atropello, sin que nadie diga esta boca es mía; ¿dónde está la dignidad del pueblo alcoyano y principalmente de los que se llaman amantes de la Humanidad?

Al principio del acto la indignación cundió en todos los corazones. Las sociedades obreras estaban dispuestas á celebrar un mitin de protesta, pero el día de la reunión de todas las sociedades obreras y políticas, para trazar la línea de conducta que se había de seguir ante el atropello de cuatro honrados trabajadores, quedó muerta toda iniciativa digna y honrada por los desplantes cómicos del gran charlatán, del *insigne* político, del *sabio* y nunca bien ponderado don Juan Botella Asensi.

Él con su gran elocuencia, con sus chismes de bombo y platillos hizo comprender á los allí reunidos que él tenía entre sus manos el castigo de los culpables y la rehabilitación de los atropellados; exigió que nadie diera un paso sin su consentimiento, si no querían que se malograra la obra que él sólo era capaz de realizar.

Cuando EL DESCUAGE descorre el velo de la farsa tan toscamente urdida por el Sr. Botella, éste se revuelve como fiera castigada por el domador dentro de su jaula, busca á los atropellados para que firmen una protesta, y uno de ellos, que prefiere ser esclavo más que rebelde, accede á sus deseos; varios individuos de la directiva de la sociedad del Arte Fabril también caen en sus redes y firman y cuñan una protesta sin el consentimiento de la Asamblea, haciendo mártir ó héroe á un individuo que por su afán de figurar malogró una protesta digna de hombres.

¡Ah, Sr. Botella! Usted que trata de incultos á los trabajadores, cómo se aprovecha de su inocencia para ver si se puede crear un pedestal, aunque esté formado de farsas y mentiras; pero la verdad, que cual torrente de ley todo lo inunda, arrancará también las caretas á los falsos apóstoles de los que ellos llaman con sarcasmo de idiotas los incultos de la sociedad.

R. MATARREDONA

IMP. PAU, TORRIJOS Y COMPANIA Cuarte, 25.—Valencia

ANUNCIOS

Créditos de Ultramar

Los poseedores de abonarés ú otros resguardos representativos de créditos procedentes de Ultramar, obtendrán con facilidad y rapidez, y por un módico estipendio, el cobro de los mismos si utilizan los servicios de la agencia

FORA Y MARTINEZ

Calle de San Lorenzo, 2, dup., 2.º Izquierda
MADRID

PRACTICA

DE LOS

Juzgados Municipales

Obra utilísima, tanto para los Jueces, Fiscales y Secretarios, como para cuantas personas tengan necesidad de utilizar sus acciones ó defender sus derechos ante esos modestos tribunales de la jurisdicción civil y criminal.

PRECIO: 7'50 pesetas

De venta en las principales librerías.
En Madrid: Hermosilla, 9, 2.º
En Alcoy: Arias Miranda, 1, pral.

OMNIA VINCIT LABOR

MANUFACTURA DE GORRAS

Sombreros y viseras

ALFONSO SIMÓ Y COMPAÑÍA

JÁTIVA

EL RESTAURADOR DE LA SALUD

Cura todas las enfermedades ocasionadas por trastornos de la sangre.—Es la mejor medicina del mundo.

Único representante de Alcoy.—D. Maro Martínez
San Francisco, 4

COQUES DE AIRE

Riquísimo panquemado de la Ribera

Viuda é hijos de Ramón Perales

Virgen de Agosto, 17, Mercado, junto á la tienda dei soldado

Jarabo pectoral del Dr. GADEA

REMEDIO INFALIBLE CONTRA LA TOS

Único depositario en Alcoy

ISIDRO CARBONELL.—San Juan, 40

EL DESCUAGE

Sr.

Provincia de

Las mejores

PASTAS PARA SOPA

las fabrica

LA PARMESANA

JÁTIVA

Fábrica de Mundos y Maletas

EMBÁLANSE MUEBLES

Se confecciona toda clase de artículos de viaje

RAFAEL SILVESTRE

ALCOY-San Blas, 11-ALCOY

CARPINTERÍA Y FÁBRICA DE SOMMIERS

DE

MARTÍNEZ HERMANO

San Francisco, 4.-ALCOY

FONDA

DE

NICOLÁS

Establecimiento de primer orden, por su confort, buen trato y baratura.

Calle de Valencia.-BAÑERAS

DISPONIBLE

EL DESCUAGE

Semanario republicano-democrático-reformista

Se publica todos los sábados

Número suelto, 5 cts. * Un mes, 50 cts.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, NÚMERO 8

ALCOY